

VER MÁS...

LA CNMC LANZA UNA CONSULTA PARA DEFINIR EL REGISTRO DE ALIAS PARA COMBATIR FRAUDES EN SMS

“La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) ha abierto una consulta pública con el objetivo de definir el funcionamiento del Registro de alias, una herramienta clave para combatir fraudes por suplantación de identidad en mensajes SMS”. Esta iniciativa busca frenar el uso indebido de nombres personalizados en mensajes móviles —como los que simulan provenir de bancos, empresas o entidades públicas— mediante la creación de una base centralizada que permita identificar los alias legítimos. La medida se enmarca en una orden del Ministerio de Transformación Digital aprobada en febrero, que obliga a los operadores a bloquear cualquier mensaje que utilice alias no registrados oficialmente.

La consulta, abierta hasta el 30 de septiembre, está dirigida a operadores móviles, proveedores de mensajería y empresas que usan alias alfanuméricos en sus comunicaciones, aunque también pueden participar otras entidades interesadas. A través de 24 preguntas divididas en cuatro bloques temáticos, la CNMC busca recoger insumos técnicos y operativos sobre el proceso de solicitud de alias, el diseño y funcionamiento del registro, la arquitectura de la base de datos y el manejo de alias extranjeros. El objetivo es construir un sistema eficiente que refuerce la protección de los consumidores y las empresas frente a estafas cada vez más sofisticadas.

LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LA EMPRESA TIENE LÍMITES: LOS DERECHOS NO SE PUEDEN AUTOMATIZAR

VER MÁS...



El texto aborda el impacto de la inteligencia artificial (IA) en el entorno laboral, destacando que su uso no puede ni debe sobrepasar los derechos fundamentales de los trabajadores. Si bien la IA ya se utiliza para tareas como selección de personal, control de productividad y análisis emocional, estas herramientas no están exentas de límites legales y éticos. Se advierte que la automatización de decisiones sin supervisión humana, la vigilancia excesiva o el uso de algoritmos sesgados puede vulnerar derechos como la dignidad, la intimidad, la igualdad y el debido proceso. Casos como el uso desproporcionado de videovigilancia o algoritmos discriminatorios evidencian los riesgos de una implementación no regulada.

El propósito central del texto es insistir en la necesidad de un enfoque preventivo y humanizado en el uso de IA en las empresas. Esto implica garantizar transparencia, auditorías, formación ética y supervisión humana real en cada fase del proceso tecnológico. Se enfatiza que el cumplimiento normativo no solo evita sanciones legales y conflictos laborales, sino que protege lo más importante: a las personas. En definitiva, el desafío no es oponer derechos a tecnología, sino integrarlos bajo un principio rector: la humanidad no puede ser automatizada.

PAUL ATKINS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE BOLSA Y VALORES DE ESTADOS UNIDOS (SEC), QUIERE QUE EMPRESAS CRIPTO VUELVAN A EEUU TRAS AVANCES NORMATIVOS

VER MÁS...

La administración Trump, a través de altos funcionarios como Paul Atkins, presidente de la SEC, y Scott Bessent, secretario del Tesoro, está promoviendo activamente el regreso de las empresas de criptomonedas a Estados Unidos. Este impulso se fundamenta en un nuevo enfoque regulatorio más favorable, con legislación más clara y una retórica abiertamente pro-cripto. En discursos recientes, se ha instado a las compañías a “repatriar las cripto” y aprovechar el nuevo entorno normativo que busca convertir al país en un centro global para activos digitales. Como resultado, firmas globales como Nexo, Deribit, Wintermute, OKX y Bitmain están restableciendo operaciones en EE. UU. o trasladando su producción al país, motivadas por la estabilidad jurídica y el respaldo político.

Simultáneamente, empresas estadounidenses del sector, como Kraken y MoonPay, están expandiendo sus operaciones dentro del país. Kraken ha trasladado su sede a Wyoming, mientras que MoonPay ha ampliado su presencia a Nueva York y ha obtenido licencias en los 50 estados. Este fenómeno marca una nueva etapa para el ecosistema cripto en Estados Unidos, que busca recuperar el liderazgo perdido y consolidarse como un entorno seguro y atractivo para el desarrollo de tecnologías blockchain y activos digitales. Las medidas anunciadas refuerzan la intención del gobierno de fomentar el crecimiento interno del sector y atraer inversión extranjera mediante marcos regulatorios predecibles.



TESLA DEBERÁ PAGAR MÁS DE 180 MILLONES POR UN ACCIDENTE MORTAL VINCULADO AL SISTEMA 'AUTOPILOT'

VER MÁS...

La reciente aprobación en primera instancia de la llamada “Ley Chlimper 2.0” en Perú ha generado una fuerte polémica. Esta norma, promovida por el ministro de Desarrollo Agrario y respaldada por el lobby agroexportador, busca extender beneficios tributarios a grandes empresas del sector, lo que implicaría una pérdida fiscal estimada de más de 5.600 millones de dólares en una década. Diversas voces, como la de Conveagro, denuncian que esta ley no solo representa un “chantaje” al Congreso, sino que perpetúa condiciones laborales precarias para trabajadores del agro, debilitando al mismo tiempo el rol fiscalizador del Estado, particularmente en el manejo del agua.

Expertos y organizaciones agrarias cuestionan duramente la legitimidad de seguir subsidiando a un sector altamente rentable, que ya no requiere estímulos fiscales para mantenerse competitivo. También critican que estos beneficios se otorgan a costa de la agricultura familiar, que fue esencial durante la pandemia y es reconocida por su aporte a la seguridad alimentaria y la gastronomía peruana. Ante esto, se exige al Congreso rechazar la ratificación de la ley y, en su lugar, avanzar hacia una reforma agraria que garantice derechos laborales, estabilidad y equidad fiscal para todos los actores del sector agrícola.

¡ÚNETE A LA RED LATINOAMERICANA DE CUMPLIMIENTO!